

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-25
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1371-E

Presupuestos
Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	Condado
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Hermana Santa Maria
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3515201	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/bZZK6uTqHNF
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(PE) Protección Ecologica

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 775640.46	Y : 9985796.35	(Inicio del Proyecto)	X : 775661.00	Y : 9985743.44	(Fin del Proyecto)
X : 775684.22	Y : 9985755.30	(Inicio del Proyecto)	X : 775604.98	Y : 9985775.22	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad		Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADECUACIÓN DE CANCHA, IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL PREDIO 3515201, SECTOR HERMANA SANTA MARIA, PARROQUIA EL CONDADO.			2.3 ID Via: Urbana
Desde:	Calle N60 (Extremo sur de la calle Augusto Egas miranda)			
Hasta:	Calle Oe25a (Hasta el borde de la quebrada rumihurco)			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A		SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A		SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	0				

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
Observaciones:							

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	X	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ.								

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Cancha	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :		5.1.5 Capa de Rodadura :	Tierra			
5.1.4 Área (m2) :	0,00 m2	5.1.6 Detalles y alcance de la intervención : Adecuación de cancha. Implementación de juegos infantiles. Implementación de juegos inclusivos				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

No se realiza el análisis económico en razón de que técnicamente no es favorable

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:		SIN INCLUIR IVA
--	------	--	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

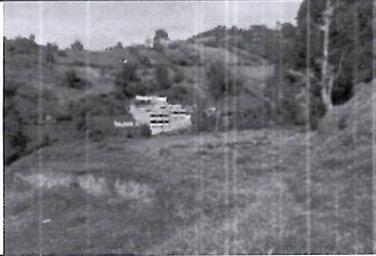
No se realiza el análisis jurídico en razón de que técnicamente no es favorable

7. ANÁLISIS SOCIAL

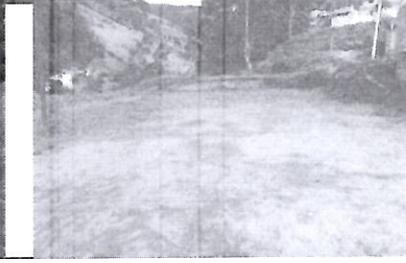
EL PROYECTO ES VIABLE SOCIALMENTE, PORQUE ESTÁ ENCAMINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, SE REALIZA LA VISITA EN CAMPO, EN COMPAÑÍA DE LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE OBRA PÚBLICA, DONDE SE CONSTATA LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO; DE IGUAL FORMA LA COMUNIDAD SE MUESTRA FAVORABLE ANTE ESTA OBRA.

8. FOTOGRAFÍAS

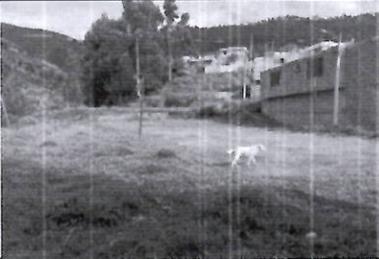
Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

La petición sobre la adecuación de la cancha no es técnicamente viable ya que este espacio se encuentra por fuera de los límites del predio. (1/3/20)

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Sr/a. Luis Hugo Quishpe
 12.2 Teléfono de contacto: 982030723
 12.3 Dirección: Santa María de Cotacollao
 12.4 Barrio en el que vive: Hda. Sta María

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ARQ. RUTH AMAGUAYA		ARQ. JUAN CARLOS ECHEVERRÍA		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		Revisado por:	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
MGS. JOSE ANTONIO SAUD		AB. CARLOS CARRERA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
		Aprobado por:			
		MGS. BYRON EDUARDO CARRILLO			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			